



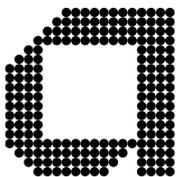
Divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad para abrdrn SICAV II - Global Income Bond Fund

Este documento le proporciona un resumen de la información relacionada con la sostenibilidad disponible en nuestro sitio web sobre este producto financiero. Está preparado de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (UE) 2019/2088. La información divulgada es requerida por la ley para ayudarle a comprender las características y/o objetivos de sostenibilidad y los riesgos de este producto financiero.

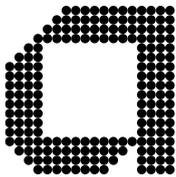
Fecha de publicación: 2025-05-07

Identificador de entidad jurídica 549300O80EVHVV2VU007

Resumen	<p>El fondo está supeditado al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR") y, por tanto, promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible.</p> <p>En línea con los criterios del SFDR relativos a inversiones sostenibles (incidencia positiva de la actividad económica, que la inversión no cause un perjuicio significativo y que la empresa en la que se invierte cuente con un gobierno adecuado), abrdrn ha desarrollado un enfoque para identificar inversiones sostenibles, cuya metodología se detalla seguidamente en el apartado de Preguntas y respuestas. El fondo prevé destinar un mínimo del 10 % a inversiones sostenibles.</p> <p>El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversión en actividades económicas que se ajusten a la Taxonomía, incluidas las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que se ajusten a la Taxonomía.</p> <p>El objetivo del fondo es ofrecer una combinación de revalorización y rentas invirtiendo en una cartera diversificada de deuda y valores relacionados con deuda cotizados o negociados en cualquier parte del mundo, incluidos mercados emergentes.</p> <p>El fondo tiene como objetivo superar en rentabilidad al índice Bloomberg Global Aggregate Corporate BBB (USD) con una rentabilidad superior a la del índice durante periodos de tres años consecutivos (antes de comisiones).</p> <p>El fondo invertirá en deuda y valores relacionados con deuda, donde se incluyen deuda pública y deuda corporativa, bonos de titulización de activos, bonos sin grado de inversión y bonos vinculados a la inflación. El fondo también puede invertir en otros valores mobiliarios, pagarés de tipo variable, instrumentos del mercado monetario, efectivo y cuasiefectivo, instrumentos derivados y organismos de inversión colectiva. Los bonos serán de cualquier calidad crediticia. El fondo puede invertir hasta el 100 % en bonos sin grado de inversión.</p> <p>La inversión en bonos corporativos seguirá el "Global Income Bond Promoting ESG Investment Approach" de abrdrn, que se publica en www.abrdrn.com, en el Centro de fondos.</p> <p>Este fondo utiliza el índice Bloomberg Global Aggregate Corporate BBB como referencia financiera. Sin embargo, el índice de referencia no se utiliza para confeccionar la cartera, no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir características ESG.</p> <p>Si bien el fondo no tiene restricciones y no se remite a un índice de referencia para la elaboración de carteras, se utiliza el siguiente universo de inversión como comparador ESG para los compromisos vinculantes del fondo:</p> <p>50 % índice Bloomberg Global High Yield Corporate, 30 % índice Bloomberg Global Aggregate Corporates Total Return y 20 % índice JP Morgan CEMBI Broad Diversified</p> <p>Este comparador no incorpora criterios sostenibles y no se seleccionó con el fin de cumplir características ESG.</p> <p>La cartera cuenta con el respaldo del consolidado enfoque de gestión activa de abrdrn de selección de valores adaptado al entorno general, que combina consideraciones fundamentales y ESG, integrándolas en nuestras decisiones sobre emisores y sectores, y de elaboración top-down de la cartera. La evaluación de la sostenibilidad de una empresa se sustenta en modelos propios de calificación de la empresa y un marco ESG profundamente arraigado que utiliza recursos ESG "on-desk" de renta fija y centralizados.</p> <p>El fondo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Excluirá empresas con prácticas corporativas deficientes en clave ESG. Esto se logra mediante un conjunto de exclusiones, que identifican actividades económicas controvertidas y emisores rezagados en ESG, es decir, empresas con calificaciones deficientes a la luz de su gestión de riesgos ESG en sus negocios.- Se implica con las empresas para obtener una perspectiva prospectiva acerca de la gestión de los riesgos y las
----------------	---



	<p>oportunidades ESG, y se procura influencia activa en la gestión de estos factores en línea con las mejores prácticas.</p> <p>El fondo procura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar una rentabilidad relativa positiva ajustada por el riesgo sistemática aplicando nuestro enfoque de gestión activa hacia la selección de valores adaptado al entorno general. - Aprovechar nuestra implicación activa con las empresas, en cuyas conductas alentamos cambios positivos. - Elaborar una cartera que invierta en empresas con prácticas medioambientales, sociales y de gobierno sólidas. - Aprovechar el apoyo y los conocimientos de nuestro amplio y especializado equipo de renta fija y los recursos integrados de especialistas en ESG. <p>Para complementar esto, también utilizamos nuestras actividades de administración e implicación activas. El fondo tiene los siguientes compromisos vinculantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un compromiso de mantener un mínimo del 70 % de los activos alineados con características medioambientales o sociales y, dentro de estos activos, el fondo se compromete a mantener un mínimo del 10 % de los activos que cumplan la metodología de abrdn para determinar inversiones sostenibles. - Un compromiso de excluir al menos el 5 % inferior de los emisores con una ESG House Score incluidos en el universo ESG de referencia. - Un compromiso de excluir cualquier emisor en el que la evaluación de gobierno corporativo de un analista lleve la calificación general de riesgo ESG a ser alto. - Un objetivo de intensidad de carbono de la cartera menor que el del universo ESG de referencia. <p>También se aplican exclusiones binarias para excluir los ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas, la producción de tabaco y el carbón térmico. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continua.</p> <p>El proceso de diligencia debida para cada activo que se mantiene se describe detalladamente en el documento relativo al enfoque de inversión del fondo, publicado en www.abrdn.com, en el Centro de fondos.</p> <p>El control y los compromisos vinculantes del fondo en materia ESG determinan que se cumplan las características medioambientales o sociales de las posiciones y forman parte de la elaboración del conjunto de la cartera. Además, abrdn tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) en el marco de nuestro proceso de inversión para el fondo, que se detalla seguidamente en el apartado de Preguntas y respuestas.</p> <p>Los gestores del fondo controlan manualmente las características medioambientales y sociales del fondo, aplicando una supervisión sistemática e independientemente a través de los equipos de gobierno ESG de abrdn.</p> <p>abrdn ha seleccionado varias fuentes de datos internas y externas que sirven a un fin previsto para conseguir características medioambientales y sociales. En el marco del proceso de incorporación o revisión, contamos con varios controles para comprobar la calidad, donde se incluyen, entre otros elementos, la cobertura, comprobaciones de validez y la continuidad. Con respecto a todas las fuentes de datos, la disponibilidad y la calidad de los datos divulgados por las empresas varían. Las empresas más pequeñas y las regiones de mercados emergentes suelen ser ámbitos más complejos, aunque esta situación ha ido mejorando con el tiempo.</p> <p>Para obtener información detallada sobre las políticas de administración e implicación, consulte el informe de administración de abrdn, publicado en www.abrdn.com en Inversión sostenible, dentro del apartado de Gobierno y propiedad activa.</p>
<p>Sin objetivo de inversión sostenible</p>	<p>Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible.</p>
<p>Características medioambientales o sociales del producto financiero</p>	<p>El fondo promueve características medioambientales y sociales procurando invertir en emisores que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • evitan perjuicios severos, duraderos o irremediables; y • abordan adecuadamente efectos adversos en el medio ambiente y la sociedad; y • apoyan un nivel de vida decente para sus grupos de interés. <p>El fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales de manera integral. Al hacerlo, no consideramos todas las características de todas las inversiones, sino que nos centramos en las más relevantes de cada inversión, en función de la naturaleza de sus actividades, áreas de operación y productos y servicios. Sin embargo, utilizando nuestro marco de análisis propio, nuestro objetivo es promover las siguientes características en el marco de este fondo, aunque también se puede promover un conjunto más amplio de características inversión por inversión:</p> <p>Medioambientales: promover la gestión racional de la energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover una buena gestión del agua, los residuos y las materias primas y abordar los efectos</p>



	<p>para la biodiversidad y el impacto ecológico.</p> <p>Sociales: promover buenas prácticas y relaciones laborales, maximizar la salud y la seguridad de los empleados, apoyar la diversidad en la fuerza laboral y las relaciones saludables con las comunidades.</p> <p>Índice de referencia Este fondo utiliza el índice Bloomberg Global Aggregate Corporate BBB como referencia financiera. Sin embargo, el índice de referencia no se utiliza para confeccionar la cartera, no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir características ESG.</p> <p>Si bien el fondo no tiene restricciones y no se remite a un índice de referencia para la elaboración de carteras, se utiliza el siguiente universo de inversión como comparador ESG para los compromisos vinculantes del fondo:</p> <p>50 % índice Bloomberg Global High Yield Corporate, 30 % índice Bloomberg Global Aggregate Corporates Total Return y 20 % índice JP Morgan CEMBI Broad Diversified</p> <p>Este comparador no incorpora criterios sostenibles y no se seleccionó con el fin de cumplir características ESG.</p>
<p>Estrategia de inversión</p>	<p>El fondo procura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar una rentabilidad relativa positiva ajustada por el riesgo sistemática aplicando nuestro enfoque de gestión activa hacia la selección de valores adaptado al entorno general. - Aprovechar nuestra implicación activa con los emisores, en cuyas conductas alentamos cambios positivos. - Elaborar una cartera que invierta en emisores con prácticas ESG sólidas. - Aprovechar el apoyo y los conocimientos de nuestro amplio y especializado equipo de renta fija y los recursos integrados de especialistas en ESG. <p>En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir prácticas de buen gobierno corporativo, en particular en lo que respecta a la solidez de las estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar mediante el seguimiento de ciertos indicadores de PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento tributario y la diversidad. Además, mediante el uso de las puntuaciones ESG propias de abrdn dentro del proceso de inversión, abrdn descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Por lo general, se otorgará una puntuación baja cuando existan inquietudes en relación con controversias financieras importantes, un cumplimiento tributario deficiente o problemas de gobierno, o un trato deficiente a los empleados o accionistas minoritarios.</p> <p>La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.</p>
<p>Proporción de inversiones</p>	<p>Un mínimo del 70 % de los activos del fondo se ajustan a características medioambientales o sociales. Se aplican salvaguardas medioambientales y sociales aplicando determinadas PIA, cuando procede, a estos activos subyacentes. De estos activos, el fondo se compromete a destinar un mínimo del 10 % a inversiones sostenibles.</p> <p>El fondo destina un máximo del 30 % de sus activos a inversiones incluidas en "Otras", que puede abarcar deuda pública, efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados.</p>
	<pre> graph LR Inversiones --> N1[n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales: 70%] Inversiones --> N2[n.º 2 Otras: 30%] N1 --> N1A[n.º 1A Sostenibles: 10%] N1 --> N1B[n.º 1B Otras características medioambientales o sociales: 60%] N1A --> N1A1[Otras medioambientales: 1%] N1A --> N1A2[Sociales: 1%] </pre> <p>#1 Alineado con características E/S incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para alcanzar las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.</p> <p>#2 Otros incluye las inversiones restantes del producto financiero que no están alineadas con las características ambientales o sociales ni califican como inversiones sostenibles.</p>



	<p>La categoría #1 Alineado con características E/S incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La subcategoría #1A Sostenible incluye inversiones sostenibles con objetivos ambientales o sociales. - La subcategoría #1B Otras características E/S incluye inversiones alineadas con las características ambientales o sociales que no califican como inversiones sostenibles.
<p>Seguimiento de las características medioambientales o sociales</p>	<p>Primera línea Nuestros equipos de inversión tienen la responsabilidad principal de implementar la estrategia de inversión.</p> <p>Nuestros comités de gobierno de la inversión sostenible apoyan a las oficinas de inversión en lo que respecta a la implementación del marco, así como a la comprensión del entorno regulatorio.</p> <p>Segunda línea Riesgo de inversión El departamento de riesgos de inversión de abrdn realiza el análisis de riesgos y su aportación general al perfil de riesgo del fondo. La consideración de los fondos, así como las medidas tomadas para abordar los riesgos moderados/altos, se comunican a los consejos y los comités pertinentes según resulte necesario y de forma periódica. El departamento de Riesgos de inversión también lleva a cabo una revisión anual de los perfiles de riesgo de los fondos para determinar la eficacia de los límites vigentes y posibles tendencias de cara al futuro.</p> <p>Cumplimiento La función de Cumplimiento de abrdn evalúa diversos documentos legales y reglamentarios de los fondos para velar por que se atengan a las normativas. La función de Cumplimiento también revisa las comunicaciones comerciales, incluida la documentación específica y no específica de los fondos, con el fin de velar por que los documentos de promoción comercial y las manifestaciones sobre cuestiones ESG sean claras, justas y no engañosas.</p> <p>La función de Cumplimiento de EMEA de abrdn desempeña un papel clave en controlar los límites de inversión relativos a cuestiones ESG y que se respeten los compromisos vinculantes de los fondos con características medioambientales o sociales (en línea con el Artículo 8 del SFDR) y de los fondos con objetivos de inversión sostenible (en línea con el Artículo 9 del SFDR). Mediante el Equipo de Reglamentación y Normativa ESG, la función de Cumplimiento comunica todas las novedades normativas relacionadas con la sostenibilidad y las nuevas obligaciones a los grupos de interés pertinentes de primera línea con el fin de velar por que se tengan en cuenta e integren debidamente en el enfoque de inversión de abrdn y por que se recojan de manera adecuada en la información que divulgamos. En el equipo indicado están representados los equipos de Cumplimiento de todas las jurisdicciones en que abrdn lleva a cabo su actividad.</p> <p>Por último, un equipo específico de Control y Supervisión aplica un programa basado en los riesgos para ofrecer garantías a la alta dirección sobre la eficacia de los controles para asegurar el cumplimiento reglamentario. El resultado de las revisiones se comunica a los consejos de las entidades pertinentes y demás foros de gobierno, incluidos el Comité de Riesgos y Capital, el Comité de Auditoría del Grupo y la reunión de Controles de Equipo de la Dirección Ejecutiva. Las actividades de control incluyen tanto revisiones temáticas de cuestiones relativas a riesgos o cuestiones normativas como revisiones sobre resultados reglamentarios o para el cliente específicos.</p> <p>Tercera línea La función de auditoría interna de abrdn lleva a cabo auditorías internas, entre otros aspectos, acerca de la implementación de las normas de sostenibilidad en el marco de su programa de auditoría interna.</p>
<p>Métodos</p>	<p>El fondo promueve características medioambientales y sociales procurando invertir en emisores que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - evitan perjuicios severos, duraderos o irremediables; y - abordan adecuadamente efectos adversos en el medio ambiente y la sociedad; y - apoyan un nivel de vida decente para sus grupos de interés. <p>El fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales de manera integral. Al hacerlo, no consideramos todas las características de todas las inversiones, sino que nos centramos en las más relevantes de cada inversión, en función de la naturaleza de sus actividades, áreas de operación y productos y servicios. Sin embargo, utilizando nuestro marco de análisis propio, nuestro objetivo es promover las siguientes características en el marco de este fondo, aunque también se puede promover un conjunto más amplio de características inversión por inversión:</p> <p>Medioambientales: promover la gestión racional de la energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover una buena gestión del agua, los residuos y las materias primas y abordar los efectos para la biodiversidad y el impacto ecológico.</p> <p>Sociales: promover buenas prácticas y relaciones laborales, maximizar la salud y la seguridad de los empleados, apoyar la diversidad en la fuerza laboral y las relaciones saludables con las comunidades.</p> <p>Índice de referencia</p>



Este fondo utiliza el índice Bloomberg Global Aggregate Corporate BBB como referencia financiera. Sin embargo, el índice de referencia no se utiliza para confeccionar la cartera, no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir características ESG.

Si bien el fondo no tiene restricciones y no se remite a un índice de referencia para la elaboración de carteras, se utiliza el siguiente universo de inversión como comparador ESG para los compromisos vinculantes del fondo:

50 % índice Bloomberg Global High Yield Corporate, 30 % índice Bloomberg Global Aggregate Corporates Total Return y 20 % índice JP Morgan CEMBI Broad Diversified

Este comparador no incorpora criterios sostenibles y no se seleccionó con el fin de cumplir características ESG.

Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad.

Consideración de las principales incidencias adversas (PIA)

Sí, el fondo se compromete a tener en cuenta las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe un seguimiento previo y posterior a la negociación y que cada inversión para el fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el fondo.

- PIA 1: Emisiones de GEI (Alcance 1 y 2)
- PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

Monitorización de incidencias adversas

Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:

- Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

- Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).

- Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

abrdn aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas específicas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdn.com en el Centro de fondos.

Después de la inversión, los indicadores de PIA arriba mencionados se monitorizan de la siguiente manera:

- o La intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa se controlan a través de nuestras herramientas climáticas y nuestros análisis de riesgos
- o El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:

- o Dependiendo de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos para las inversiones, se determinará caso por caso si tener en cuenta otros indicadores de PIA.
- o abrdn sigue la evolución de los indicadores de PIA mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros.
- o Los indicadores de gobierno se controlan mediante nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión y la remuneración.

Mitigación de incidencias adversas

- o Los indicadores de PIA que no superan un cribado definido con carácter previo a la inversión quedan excluidos del universo de inversión y no pueden ser mantenidos por el fondo.
- o Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que



	<p>abordar en los diálogos con las empresas. Estos indicadores de incidencias adversas pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, abrdn podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, abrdn podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.</p>
<p>Fuentes y tratamiento de datos</p>	<p>Fuentes de datos Hemos seleccionado varias fuentes de datos para respaldar nuestros indicadores de sostenibilidad, los cálculos de inversión sostenible y los compromisos desde el punto de vista de las PIA. Utilizamos una combinación de información pública, proveedores externos de datos y calificaciones, puntuación ESG propia, análisis primarios e información obtenida directamente a través de la interacción con las empresas.</p> <p>Las Normas Técnicas de Regulación de la UE según el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros instan a los participantes en los mercados financieros a obtener datos de sostenibilidad de diversas maneras, incluidos los proveedores de investigación, el análisis interno, los estudios encargados, la información pública y la implicación directa con las empresas.</p> <p>abrdn y nuestros proveedores de datos externos utilizan las siguientes fuentes para recopilar datos de las empresas y formarse una opinión sobre los productos y las prácticas de sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación directa de la empresa, que incluye, entre otros: informes de sostenibilidad, informes anuales, presentaciones regulatorias, actualizaciones para inversores, sitios web de la empresa e implicación directa con los representantes de la empresa. • Fuentes de información indirectas, que incluyen, entre otros: datos publicados por organismos públicos, asociaciones industriales y comerciales, informes y sitios web de organizaciones no gubernamentales (ONG), informes sindicales, medios de comunicación y publicaciones periódicas, y proveedores de datos financieros. <p>Cuando no haya información disponible de la empresa, también podemos optar por aprovechar parámetros estimados basados en promedios del sector o proporcionados por terceros creíbles. Estos conjuntos de datos se confeccionan con base en metodologías propias que utilizan las fuentes de datos mencionadas.</p> <p>Proceso de control de calidad de los datos Fuentes de datos de terceros Trabajamos con varios proveedores externos de datos ESG y utilizamos su información como elementos básicos para obtener análisis más elaborados, como la ESG House Score, así como en formato bruto, por ejemplo, para los cribados. Como parte de nuestro proceso de integración, nos aseguramos de que estos proveedores cuenten con un control de calidad adecuado. Siempre contamos con procesos cualitativos de gobierno y cuestionamiento, así como verificaciones cuantitativas, para comprender la calidad de los datos, la información aportada y las brechas, según corresponda.</p> <p>Nuestros proveedores externos revisan regularmente sus metodologías de recopilación y evaluación de datos. También disponen de un proceso interno de traslado a instancias superiores para aquellos casos que exigen una mayor interpretación o una actualización de la metodología pertinente. En abrdn, esperamos que nuestros proveedores externos de datos se comprometan con nosotros según corresponda, brindando una respuesta oportuna a las consultas y a cualquier inquietud planteada sobre el uso diario de sus datos y evaluaciones en el marco de nuestros procesos de inversión.</p> <p>Proceso de evaluación cualitativa En todos los casos en los que aplicamos nuestros propios conocimientos o juicios, se sigue un riguroso proceso de control de calidad y supervisión.</p>
<p>Limitaciones de los métodos y los datos</p>	<p>Para todas las fuentes de datos, la disponibilidad y la calidad de los datos divulgados por la empresa varían, normalmente en función del tamaño de la empresa y del domicilio regional. Las empresas más pequeñas y las regiones de mercados emergentes suelen ser ámbitos más complejos, aunque esta situación ha ido mejorando con el tiempo. En algunas regiones, están entrando en vigor regulaciones de divulgación de información relativa a sostenibilidad corporativa, lo que mejora la información de la que disponemos, aunque es posible que no cubra toda la gama de cuestiones y datos ESG necesarios para formarnos una visión completa de los productos y las prácticas de sostenibilidad de una empresa. En el caso de numerosas empresas, se utiliza una combinación de fuentes directas e indirectas, datos estimados y percepciones propias que obtenemos de nuestros análisis y nuestra implicación con ellas para formarnos una opinión. En los diferentes proveedores de datos externos, los datos estimados varían entre el 20 % y el 40 %, dependiendo del dato de que se trate.</p> <p>En los casos en los que se requiere aplicar un juicio subjetivo, por ejemplo, en el marco de la puntuación ESG de terceros o propia, puede haber casos en los que lleguemos a una conclusión incorrecta. Por ejemplo, puede surgir una acusación o controversia en los medios de comunicación, en que se destaque que la acción correctiva de una empresa sobre un problema ESG identificado no es tan avanzada como esperábamos. En tales casos, investigaremos el problema y tomaremos las medidas apropiadas en el marco de nuestros fondos lo antes posible. Una vez que se aborda el problema inmediato, nos plantearemos cómo podemos mejorar nuestro enfoque o nuestras metodologías para evitar problemas similares en el futuro.</p> <p>Las contribuciones económicas a los objetivos medioambientales y sociales, que forman un componente clave</p>



	<p>de la definición de las inversiones sostenibles a efectos del SFDR, no están definidas en el SFDR. Como resultado, existen diversas interpretaciones y metodologías en uso en el sector de la inversión. El porcentaje de inversiones sostenibles registrado en los fondos no se puede comparar significativamente entre los diferentes participantes del mercado financiero.</p> <p>En el marco de nuestros cálculos de la inversión sostenible, abrdn utiliza los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE para comunicar las contribuciones a los objetivos medioambientales y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para comunicar las contribuciones a los objetivos sociales. Utilizamos información cuantitativa y cualitativa para llegar a estas cifras, las cuales requieren un grado de interpretación o juicio sobre si la contribución económica debe considerarse "sostenible" según la definición del SFDR. Recurrimos a proveedores de datos externos para formarnos una visión inicial, y cualquier información interna que apliquemos sigue un proceso de supervisión sólido e independiente, con la justificación de nuestras conclusiones claramente documentada.</p> <p>En el marco de nuestros procesos de cribado, recurrimos a proveedores de datos externos para identificar a las empresas que no cumplen nuestros criterios, en función de los parámetros y el alcance de las exclusiones que definimos para nuestros fondos. En caso de que recibamos información de otras fuentes (por ejemplo, informes de ONG o noticias de medios de comunicación) que no sea coherente con los resultados de nuestros controles, la investigaremos para confirmar lo antes posible si una empresa es adecuada para el fondo. Nuestros gestores de carteras también comprueban los resultados del cribado para sus fondos e indican cualquier incoherencia o resultado inesperado que deseemos consultar con nuestro proveedor.</p>
<p>Diligencia debida</p>	<p>El proceso de diligencia debida para cada activo que se mantiene se describe detalladamente en el documento relativo al enfoque de inversión del fondo, publicado en www.abrdn.com, en el Centro de fondos.</p>
<p>Políticas de implicación</p>	<p>Creemos que es nuestro deber ser propietarios activos y comprometidos de los activos en los que invertimos. Nuestro objetivo es mejorar y preservar el valor de las inversiones de nuestros clientes teniendo en cuenta una amplia gama de factores que influyen en el éxito a largo plazo de la empresa. A través de nuestra implicación, aspiramos a mejorar la resiliencia financiera y el rendimiento de las inversiones, compartiendo información de nuestras experiencias de inversión en las diferentes regiones y las diversas clases de activos. Cuando creamos que tenemos que catalizar el cambio, nos esforzaremos por hacerlo con nuestras sólidas capacidades de administración.</p> <p>Como inversor global enfocado en la sostenibilidad, aprovechamos nuestra escala y nuestra posición de mercado para elevar los estándares tanto en las empresas como en los sectores en los que invertimos y ayudar a impulsar las mejores prácticas en toda la industria de la gestión de activos. Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas clave, nos centramos en estas áreas centrales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuestro proceso de inversión: Integramos y evaluamos los factores ESG en nuestro proceso de inversión y buscamos generar los mejores resultados a largo plazo para nuestros clientes, en consonancia con sus preferencias de riesgo y asignación de activos. 2. Nuestra actividad de inversión: Tomamos medidas activamente como administradores y procuramos ofrecer un valor sostenible a largo plazo coherente con los objetivos y la tolerancia al riesgo de nuestros clientes. 3. El recorrido de nuestro cliente: Definimos claramente cómo actuamos en aras de los intereses de nuestros clientes en la administración y los principios ESG que les brindamos e informamos de manera transparente sobre nuestras acciones para satisfacer dichos intereses. 4. Nuestra influencia corporativa: Respaldamos activamente mejoras en las políticas y los estándares regulatorios y de la industria para ofrecer un futuro mejor para nuestros clientes, el medio ambiente y la sociedad. 5. Nuestra actividad corporativa: Recopilamos datos para comprender y gestionar factores ESG sustanciales en nuestras propias operaciones para velar por que nuestro propio impacto contribuya a resultados positivos para las partes interesadas. <p>Nuestro proceso de implicación consta de cuatro componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar: Parte de nuestra diligencia debida continua e interacciones frecuentes dirigidas por el analista responsable de la supervisión de la inversión. • Responder: Reaccionar a un evento que puede afectar a una sola inversión o a una selección de inversiones similares. Esto puede incluir, entre otros aspectos, controversias relacionadas con los medios de comunicación. • Mejorar: Este componente está diseñado para buscar un cambio que, en nuestra opinión, aumentaría el valor de nuestra inversión. • Temático: Es el resultado de nuestro enfoque en un tema ESG en particular, como el cambio climático, la diversidad y la inclusión o la esclavitud moderna. <p>Nuestras reuniones periódicas de "revisión" se celebran normalmente con la dirección ejecutiva de la empresa en la que se invierte, pero también dialogamos con los miembros del consejo de administración, generalmente, la presidencia u otros consejeros no ejecutivos. Tales reuniones desarrollan aún más nuestro concepto de cómo el consejo cumple sus responsabilidades y nos brindan la oportunidad de comunicar puntos de vista de manera constructiva, de la forma y en el momento oportunos.</p> <p>Nuestras implicaciones para "responder" y "mejorar" son interacciones a medida con intenciones de resultados</p>



	<p>específicos y se definen como prioritarias. También se centran en la obtención de valor a largo plazo de las inversiones que realizamos en nombre de los clientes. La naturaleza de los riesgos ESG es tal que están siempre presentes, pero a menudo requieren una perspectiva a largo plazo para evaluarlos por completo. A menudo, nuestras reuniones serán con miembros del consejo, tanto ejecutivos como no ejecutivos, pero también incluirán una evaluación detallada de la mitigación de riesgos específicos dialogando con expertos relevantes en el seno de una empresa, incluidos los relacionados con la sostenibilidad.</p> <p>En el caso de nuestras implicaciones "temáticas", seleccionamos inversiones que se consideran sustancialmente afectadas por los temas de sostenibilidad identificados por nuestros análisis. Estos temas pueden surgir a corto plazo debido a eventos particulares o pueden ser de naturaleza prolongada y afectar a numerosos sectores e inversiones. Es probable que las implicaciones relacionadas con un tema específico se produzcan a lo largo de varios periodos de planificación y, a menudo, los dirigen expertos de nuestro Grupo de Sostenibilidad de las Inversiones (ISG).</p> <p>Enfoque hacia el traslado a instancias superiores Consideramos el traslado a instancias superiores caso por caso y nuestro objetivo es identificar los riesgos de forma temprana y establecer hitos cuantificables con las empresas en las que invertimos. Podemos optar por trasladar las cuestiones a instancias superiores en ciertos casos en los que una empresa no responda o, en nuestra opinión, la empresa no responda lo suficiente a un problema sustancial.</p> <p>Contamos con un diagrama para la toma de decisiones que proporciona herramientas de traslado a instancias superiores que utilizar para el caso de que una empresa en la que se invierte en nuestra opinión haya respondido de manera inadecuada a un riesgo sustancial. En abrdn, nos implicamos con las inversiones y recurrimos a instancias superiores cuando procede con el fin de impulsar el cambio y lograr resultados tendentes hacia los objetivos. Es esencial un enfoque flexible al respecto, dado que ciertas acciones de traslado a instancias superiores pueden producirse simultáneamente o como parte de la diligencia debida habitual con las inversiones.</p> <p>Consulte también nuestra Política de implicación, publicada en www.abrdn.com en el apartado de Inversión sostenible.</p>
Índice de referencia designado	Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir estas características.